



1. ORGANIZACIÓN

La prueba deportiva X Full Moon Trail está organizada por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Tíjarafe y el club Trecus La Palma, contando con la colaboración del club local Trajocade Running y de otras entidades públicas y privadas. La carrera forma parte del circuito Open Trail La Palma.

2. LA PRUEBA

Se trata de una carrera por montaña que discurre íntegramente por el municipio de Tíjarafe (La Palma). La fecha prevista de realización de la misma es el 16 de julio de 2022 a las 21:15h

3. MODALIDADES, CATEGORÍAS Y PREMIOS

Podrán participar las personas que lo deseen en cualquiera de nuestras modalidades establecidas, según las siguientes categorías y edades.

Para la categoría KIDs, la edad a tener en consideración será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición; el resto de las categorías se establecen según el año de nacimiento.

Las categorías se subdividen en masculina y femenina.

El día de la carrera, las personas menores de edad que compitan en la Full Moon Trail 9k, deberán aportar una autorización paterna/materna como conformidad a su participación, en base al modelo que se facilita en la web www.fullmoontrail.es

3.1) FULL MOON TRAIL 25,1 KM (Popular, Por Parejas, Open Trail La Palma - distancia k21). Máximo 300 participantes.

- Categoría **Junior/Promesa**: Nacidos entre los años 1993 y 2006 ambos incluidos
- Categoría **Senior**: Nacidos entre los años 1983 y 1992 ambos incluidos
- Categoría **Veterano A**: Nacidos entre los años 1973 y 1982 ambos incluidos
- Categoría **Veterano B**: Nacidos entre los años 1963 y 1972 ambos incluidos



- Categoría Máster: Nacidos en el año 1962 y anteriores

3.2) FULL MOON TRAIL 14,2 KM (Popular, Por Parejas, Open Trail La Palma - distancia k10). Máximo 225 participantes.

- Categoría Junior: Nacidos entre los años 2005 y 2008 ambos incluidos
- Categoría Promesa: Nacidos entre los años 1993 y 2004 ambos incluidos
- Categoría Senior: Nacidos entre los años 1983 y 1992 ambos incluidos
- Categoría Veterano A: Nacidos entre los años 1973 y 1982 ambos incluidos
- Categoría Veterano B: Nacidos entre los años 1963 y 1972 ambos incluidos
- Categoría Máster: Nacidos en el año 1962 y anteriores

3.3) FULL MOON TRAIL 9 KM (Popular, Por Parejas, Carrera por la inclusión). Máximo 225 participantes.

- Categoría Junior: Nacidos entre los años 2005 y 2008 ambos incluidos
- Categoría Promesa: Nacidos entre los años 1993 y 2004 ambos incluidos
- Categoría Senior: Nacidos entre los años 1983 y 1992 ambos incluidos
- Categoría Veterano A: Nacidos entre los años 1973 y 1982 ambos incluidos
- Categoría Veterano B: Nacidos entre los años 1963 y 1972 ambos incluidos
- Categoría Máster: Nacidos en el año 1962 y anteriores

3.4) CAJASIETE FULL MOON TRAIL KIDS



- Categoría Pitufos: 3, 4 y 5 años, cumplidos el año de referencia
- Categoría Prebenjamín: 6 y 7 años, cumplidos el año de referencia
- Categoría Benjamín: 8 y 9 años, cumplidos el año de referencia
- Categoría Alevín: 10 y 11 años, cumplidos el año de referencia
- Categoría Infantil: 12 y 13 años, cumplidos el año de referencia

De cada carrera, se entregarán trofeos a los 3 primeros/as de la general, además de a los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría y al primer/ra atleta local. La entrega de premios forma parte de la competición y como tal, los/as premiados/as deberán estar presentes en el acto de entrega de premiación para optar a los trofeos y/o premios que se entreguen.

Los corredores que se inscriban en la modalidad de “Por Parejas”, para optar al premio de dicha modalidad tendrán que llegar a meta juntos, a no más de 5 segundos de diferencia entre ambos. Estos corredores/as también optarán a los premios que les correspondan de la clasificación general y de su categoría de edad.

Se premiará a la primera pareja masculina, la primera pareja femenina y la primera pareja mixta de cada una de las 3 modalidades de carreras adultas (25km, 14km y 9km).

También se premiará a todos los clubes federados que consigan que 20 ó más de sus miembros sean finishers, atendiendo a la suma total de componentes llegados a meta en las 3 modalidades de carreras adultas (25km + 14km + 9km).

4. INSCRIPCIONES

Se realizarán a través del enlace publicado en la web www.fullmoontrail.es y mediante plataforma de pago segura tipo TPV, donde se deberá cumplimentar el formulario de inscripción y efectuar el pago directo en el mismo momento de la inscripción.

Un atleta se considerará debidamente inscrito cuando haya realizado la inscripción mediante formulario y pago de la cuota correspondiente.

Las cuotas para las diferentes modalidades y resto de actividades que



conforman la X FULL MOON TRAIL se estructuran de la siguiente manera:

PRUEBA/PERIODO	Precio
X FULL MOON TRAIL 25,1 km (Open Trail La Palma - distancia k21)	30,00 € *
MEDIA TRAIL 14,2 km (Open Trail La Palma - distancia k10)	25,00 € *
TRAIL 9 km (Carrera por la inclusión)	20,00 € *
KIDS / Senderismo	G R A T I S

(*) + 1,65€ de gastos de gestión

- Opción de compra de más camisetas de la carrera (12,5€ c/u) que se entregarán en la entrega de dorsales. El tallaje es el siguiente:

Camisetas: Tallas (XXS-XS-S-M-L-XL-XXL)

De forma excepcional, se admitirán inscripciones el día de la prueba, y hasta 1h30 antes de la salida, ascendiendo la cuota de inscripción a **30€** para todas las pruebas y no teniendo derecho estos atletas a la bolsa del corredor.

En el caso de la NO participación por parte del corredor/a, éste no tendrá derecho a la devolución del importe de la cuota de inscripción, ni a reclamar ningún servicio de los incluidos en la misma.

La inscripción incluye los siguientes servicios:

- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera y en meta
- Bolsa del corredor que incluye: camiseta técnica, material deportivo, regalos
- Servicio de duchas con agua caliente
- Servicio de guardarropa
- Servicio de guardería
- Seguro de accidentes y de responsabilidad civil
- Asistencia sanitaria
- Obsequio finisher



5. PARTICIPACIÓN

Para recoger el dorsal será imprescindible que cada participante presente el DNI y entregar el pliego de descargo de responsabilidad debidamente cumplimentado y firmado y en su caso, la autorización de menor de edad. Ambos documentos pueden ser descargados en www.fullmoontrail.es

El cronograma previsto para la carrera será el siguiente:

HORARIO	DESCRIPCIÓN
<u>Jueves 14/07/22</u>	
17:00 – 20:00 horas	Recogida de dorsales y bolsa del corredor
<u>Viernes 15/07/22</u>	
17:00 – 20:00 horas	Recogida de dorsales y bolsa del corredor
17:30 - 19:00 horas	Actividades infantiles Charla coloquio con: ATLETAS SIN FRONTERAS PICHON TRAIL MONTAÑA PARA TODOS
19:00 - 21:00 horas	Actuaciones musicales
21:15 horas	CAJASIETE Full Moon Trail KIDS
21:30 horas	Degustación y maridaje con vino y productos de la tierra
<u>Sábado 16/07/22</u>	
10:00 – 19:30 horas	Recogida de dorsales y bolsa del corredor
12:00 – 12:30 horas	Reunión técnica (Salón de actos del Ayuntamiento)
20:30 – 21:00 horas	Chek-in control material obligatorio por jueces FEDME
21:15 horas	Salida AGROISLEÑA Full Moon Trail 9 km
21:30 horas	Salida Naviera ARMAS Full Moon Trail 25,1 km
22:15 horas	Salida CREAPRINT Full Moon Trail 14,2 km
23:15 horas	Hora prevista llegada 1º corredor/a 25,1 km
00:30 horas	Entrega de Premios
02:30 horas	Cierre Carrera

Observaciones: Este cronograma puede variar bajo decisión de la organización, siendo publicados dichos cambios en la web www.fullmoontrail.es en tiempo y forma.

6. MATERIAL OBLIGATORIO Y PROHIBICIONES



Para participar en la carrera, cada deportista deberá llevar consigo el siguiente material OBLIGATORIO:

- DNI
- Calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña
- Camelback/portabidón o recipientes similares para bebida de 0,5 l mínimo
- Vaso plegable o similar
- Los geles y barritas que porte cada deportista deberán ir marcados con su número de dorsal
- Luz delantera y trasera
- Manta térmica
- Teléfono móvil
- Silbato o pito

La organización se reserva la posibilidad de exigir material obligatorio adicional en función de circunstancias excepcionales como previsión de lluvias o mala climatología. **Se prohíbe el uso de auriculares, cascos o dispositivos similares.**

7. RECORRIDO

Las zonas de salidas y llegada se establecerán en lugares poblados, siempre que las características de la prueba lo permitan, mejorando así la sostenibilidad al concentrarse en dichas zonas pobladas el público, el despliegue publicitario, la megafonía y servicios de meta al corredor/a.

El circuito o recorrido de la carrera estará debidamente especificado, medido y publicado en www.fullmoontrail.es donde se hará inclusión de ficha técnica y memoria descriptiva con kilometraje, perfiles, avituallamientos, controles y visualización de ruta GPS / KMZ o equivalente.

8. SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará señalado en su totalidad con trozos de cinta de baliza de color vivo, rayas en el suelo con harina y/o cualquier otro tipo de señalética reflectante por donde será obligatorio el paso y donde existirán referencias kilométricas de la carrera.



9. APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

En caso de malas condiciones meteorológicas, por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, se podrá aplazar, interrumpir la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios. En caso de neutralización de la prueba en un punto, la clasificación se establecerá según el orden de llegada en dicho punto o en su defecto, en el último control realizado.

Así mismo la organización se reserva el derecho de suspensión de la prueba en cualquier momento previo a su celebración siempre por causas ajenas a la misma y bajo las órdenes de las autoridades competentes tales como alerta por fenómenos meteorológicos adversos.

Si en el momento de la neutralización existen corredores que han pasado del control y tienen condiciones suficientemente buenas para seguir compitiendo: Se neutralizarán en el siguiente control dando por finalizada la prueba por orden de llegada a este último control, los siguientes serían los corredores del control anterior o del punto de neutralización.

En el caso de aplazamiento o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran y debidamente justificados en alertas públicas, se buscará una fecha adecuada para realizar el evento dentro del año natural de la carrera, si no pudiera celebrarse o el corredor/a no pudiese en la nueva fecha propuesta, no se devolverá el importe de la inscripción.

10. AVITUALLAMIENTOS Y ASISTENCIA EXTERNA

Existirán avituallamientos líquidos y avituallamientos sólidos en suficiente cuantía que garantizan la reposición de los participantes a lo largo del recorrido y en meta.

FMT 25,1 Km:

- Solo líquido: 4 avituallamientos
- Sólido/líquido: 3 avituallamientos
- Aparte avituallamiento en meta

FMT 14,2 Km:

- Solo líquido: 2 avituallamientos



- Sólido/líquido: 2 avituallamientos
- Aparte avituallamiento en meta

FMT 9,0 Km:

- Solo líquido: 2 avituallamientos
- Sólido/líquido: 1 avituallamientos
- Aparte avituallamiento en meta

No habrá vasos plásticos en los avituallamientos. Cada participante deberá portar vaso plegable o similar (ver material obligatorio).

Los participantes deberán mantener limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber sin dejar envases o residuos fuera de los recipientes habilitados para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata. Los avituallamientos dispondrán de una primera parte donde se recogerá la bebida y comida y una segunda parte situada a unos 10 metros donde deberán depositar los residuos que pudieran portar.

No se permitirá ningún tipo de asistencia externa a los corredores, tales como, proporcionar o recoger material de los participantes o dar avituallamiento al margen del proporcionado por la organización.

El incumplimiento de esta norma podrá llevar una penalización de tiempo que va de los 15 minutos a la descalificación a propuesta de los comisarios de la prueba.

11. DORSALES, CONTROLES DE PASO Y SISTEMA DE CONTROL DE TIEMPOS

El uso de chip y dorsal entregados por la organización al corredor es obligatorio durante toda la carrera. Los participantes deberán llevar en todo momento el dorsal en un lugar visible, de tal manera que puedan facilitar la labor de control por parte del personal de la organización. Los dorsales no se podrán recortar, doblar ni modificar. Podrá ser motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal. El dorsal llevará impreso el número de emergencias del evento.

Los dorsales se recogerán en el lugar y días indicados por la organización tras la presentación de los documentos oficiales requeridos. Los tiempos y los controles de paso de cada corredor se registrarán de modo electrónico mediante el dispositivo que portará el



participante.

La prueba dispondrá de un sistema de cronometraje que estará controlado por personal cualificado determinado por la organización. Se colocarán varios controles de paso y cierre de carrera para asegurarse que todos los corredores completan el recorrido y registrar los tiempos de paso.

La organización establecerá un tiempo máximo de paso por los distintos puntos de control/avituallamiento y meta, en función de la distancia y dureza de cada prueba. En este caso, se publicarán dichos tiempos máximos en la web www.fullmoontrail.es para información de todos los participantes con antelación a la celebración de la prueba en cuestión.

El corredor que abandone deberá avisar al personal de la organización en el control de paso o avituallamiento y entregar su dorsal.

12. RESPONSABILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE LA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

La prueba discurre en una Reserva de la Biosfera. Es objetivo de la organización la conservación ambiental, el respeto a la flora y fauna y lograr el mínimo impacto en el medio. Para ello, se usará la red de senderos y caminos establecidos, haciendo una recogida selectiva de desechos y desperdicios y realizando una absoluta limpieza del recorrido.

El organizador asume como propio todos los principios de la “Guía de buenas prácticas para el desarrollo de carreras por montaña en espacios naturales protegidos” editado por la FEDME.

A su vez, la Full Moon Trail tiene como principio rector la igualdad de género evitando cualquier situación que pudiera constituir una discriminación directa o indirecta.

13. SEGURIDAD

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios hasta la hora de cierre de carrera. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. El recorrido pudiera no estar cerrado al tráfico en algunas zonas, por lo que hay que respetar el



código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba, en base a ello, cada corredor/a por el hecho de participar acepta de antemano las condiciones pactadas en materia de coberturas e indemnizaciones de la póliza de seguro de accidentes colectivo previstas por la organización.

14. DESCALIFICACIONES Y CONSIDERACIONES

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, abandone el sendero en algún momento, no respete el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible y completamente desplegado, o bien desatienda las indicaciones de la organización.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera. En caso de incumplimiento de las mismas, la organización declina toda responsabilidad que derive en accidente, negligencia, así como daño o pérdida de los objetos de cada competidor.

Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de incidente, suceso o lesión motivado por desobediencia del reglamento.

El hecho de inscribirse en la carrera hace que el participante acepte cada uno de los puntos expuestos en este reglamento.

Los/as participantes permiten el libre uso de sus datos personales y cualquier imagen de su persona por parte de la organización y empresas patrocinadoras obtenidas durante su participación en la prueba, en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento, en medios de comunicación, webs y redes sociales, así como reportajes



televisivos y/o gráficos.

15. DIRECCIÓN DE CARRERA Y JURADO DE COMPETICIÓN

Dirección de carrera será el último responsable de la toma de decisiones que afecten al desarrollo de la competición, tales como, modificación de límites horarios además de la potestad para suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera por seguridad o cualquier otra causa de fuerza mayor.

El jurado de competición es el responsable de aplicar las normas de competición y velar por la seguridad e igualdad de condiciones de todos los participantes. No obedecer las indicaciones de un Jurado deportivo o árbitro supone la descalificación del participante.

Además, será el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición, así como cualquier otra cuestión no contemplada en el presente reglamento. El Jurado de Competición estará formado por el director de carrera, un representante de la entidad organizadora y el director de cronometraje.

Cualquier reclamación se tiene que presentar a la organización por escrito hasta media hora antes de la entrega de premios.

A su vez se aplicará la disciplina deportiva que disponen los Reglamentos FEDME en cuanto al procedimiento disciplinario al carecer este evento de reglamento disciplinario propio.